

CIRCULAR INFORMATIVA No. 078

CIR_LBTP_078.07

México D.F. a 3 de mayo de 2007
Asunto: Publicaciones en el Diario Oficial.

El día de hoy se publicó en el Diario Oficial de la Federación la siguiente información relevante en materia de comercio exterior:

Secretaría de Hacienda y Crédito Público

- **Anexos 4, 6, 7 y 9 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2007, publicada el 25 de abril de 2007.**

Contenido.- Se publican los Anexos señalados, cuyo contenido y vigencia es el que se indica a continuación:

1. Anexo 4.- *Instituciones de Crédito autorizadas para los diversos aspectos señalados; vigente desde el 1º de mayo de 2007.*
2. Anexo 6.- *Contiene catálogo de actividades económicas; vigente desde el 1º de mayo de 2007.*
3. Anexo 7.- *Acciones, obligaciones y otros valores que se consideran colocados entre el gran público inversionista. (La publicación consiste en la modificación al Anexo 7 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2006, vigente desde el 1º de mayo de 2007).*
4. Anexo 9.- *Contiene Tabla a que se refiere la regla 3.15.1. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2007, para la actualización de las deducciones que señala el artículo 148 de la Ley del ISR. (La publicación consiste en la modificación al Anexo 9 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2005, vigente desde el 1º de mayo de 2007).*

Se adjuntan a la presente dichos anexos, para su consulta.

Lo anterior se hace de su conocimiento con la finalidad de que la información brindada sea de utilidad en sus actividades.

Gerencia Jurídica Normativa
CLAA
claudia.pena@claa.org.mx
laura.trejo@claa.org.mx